



SOHISCERT



Reglamento CE N°834/2007

CERTIFICACION
N° CM737IAE-04

Como organismo de Control y Certificación autorizado en la Unión Europea (1) otorga la licencia de uso de la marca para utilizar la **indicación de conformidad con el método de producción ecológica, según establece el Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, posteriores modificaciones y ampliaciones**, al operador transformador

REGAR AGRICOLA, S.L.

C.I.F/NIF: B16180879; POSTIGOS, 3 16660-LAS PEDROÑERAS (CUENCA)

Para los productos agroalimentarios transformados incluidos en la presente certificación, protegidos con la indicación de conformidad, y puestos en el mercado bajo la responsabilidad del operador titular y obtenidos en la industria agroalimentaria ubicada en:

Prolongación Calle Los Ángeles, s/n;16660-LAS PEDROÑERAS (CUENCA), dedicada a la actividad de: MANIPULACION Y ENVASADO DE PRODUCTOS HORTOFRUTICOLAS FRESCOS

PRODUCTO	VARIEDAD	CALIFICACIÓN	MARCA	FORMATO
Ajo		PE		Granel

PE: Producción Ecológica; C: Conversión

(1) Autorizado en las Comunidades Autónomas de Andalucía (ES-ECO-002-AN), Castilla La Mancha (ES-ECO-002-CM), Aragón (ES-ECO-002-AR) y Castilla y León (ES-ECO-002-CL).

El presente documento ha sido expedido sobre la base del artículo 29.1, del Reglamento (CE) nº 834/2007 y del Reglamento (CE) nº 889/2008. El operador declarado ha sometido sus actividades a control y cumple los requisitos establecidos en los citados Reglamentos.

Sistema de Certificación establecido conforme a la Norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 basado en inspección del proceso productivo/producto y ensayos sobre muestras tomadas en producción.

Fecha de control: 28/09/2018

Periodo de vigencia, salvo notificación en contra: **Desde 5 de Noviembre de 2018 hasta 31 de Diciembre de 2019.**

En Utrera, a 5 de Noviembre de 2018
El Director - Gerente

Fdo.: Eduardo Merello Álvarez

